

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2022.-

AL SR. PRESIDENTE DE LA  
CAMARA NACIONAL ELECTORAL  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe GONZALEZ GONZALEZ M. LAURA,  
Abogado del Foro Local M.P 7685, APODERADA de la CAJA POPULAR  
DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, me dirijo a Ud. a los  
efectos de solicitar se informe el último domicilio registrado del Sr. AMAYA  
HUGO RAFAEL DNI. 14.713.597 como así también, de corresponder, fecha  
de fallecimiento y demás datos registrados de la defunción.

Atentamente.-



L. LAURA G. GONZALEZ  
ABOGADO  
M.P. 7685 L. N.º 183

00742696

1 PODER GENERAL PARA JUICIOS: CAJA POPULAR DE ----- ESCRITURA NUMERO:  
2 AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN A FAVOR DE LA ----- CUATROCIENTOS CIN-  
3 PROC. MARIA LAURA GONZALEZ GONZALEZ.- ----- CUENTA Y SEIS.----

4 En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina,  
5 a Doce días del mes de diciembre del año Dos mil once, ante mi **HAYDEE SUSANA**  
6 **ALBAMONTE**, Escribano Público Autorizante Titular del Registro número Cuarenta, comparece: el  
7 Contador **LUIS ALBERTO CORDOBA**, Libreta de Enrolamiento número: 7.797.076, viudo, vecino  
8 de esta ciudad, argentino, mayor de edad, a quien identifico de conformidad con el Artículo 1.002,  
9 Inciso a) del Código Civil. Concorre a este acto en nombre y representación y en el carácter de  
10 Gerente General (Interino), de la **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE**  
11 **TUCUMAN**.- Justifica la personería invocada con la siguiente documentación: a) La Carta  
12 Orgánica- Ley Provincial número: 5.115, del 12 de Octubre de 1979, la que en copia obra anexada a la  
13 Escritura número: 05, del 14 de Enero de 1980, autorizada ante mi en el Protocolo respectivo del  
14 Registro número: 28, del cual fui Titular, por lo que la reproduzco en este lugar, doy fe. b) Sus  
15 modificaciones promulgadas por las Leyes números: 5135, del 28 de diciembre de 1.979; 5162, del 1º  
16 de abril de 1980; 5563, del 28 de octubre de 1.983 ( T.O. DECRETO 843/3 del 07 de marzo de  
17 1.984); 5646, del 02 de agosto de 1.984; 5743, del 08 de octubre de 1.985; 6295, del 22 de octubre  
18 de 1991, DECRETO ACUERDO 28/3, del 14 de marzo de 1.995 y LEY 6804, del 03 de enero de  
19 1.997, y LEY 6949 del 15 de marzo de 1.999, las que son de público y notorio. c) Acta del Honorable  
20 Directorio número: 3.450, Resolución número: 699/99, del 21 de octubre de 1.999, que faculta a los  
21 Funcionarios de la Institución a suscribir escrituras, la que en copia obra anexada a la Escritura  
22 número: 384, del 9 de Noviembre de 1999, autorizada ante mi en estos mismos Protocolo y Registro,  
23 por lo que la reproduzco en este lugar.- d) Resolución de Intervención número: 106/10, de fecha: 16 de  
24 febrero de 2010, de designación del Contador Córdoba en el cargo invocado, la que en copia obra  
25 anexada a la Escritura número: 132, de fecha: 15 de abril de 2 010, autorizada ante mi en estos mismos



## ACTUACION NOTARIAL



N 00742696

Protocolo y Registro, por lo que la reproduzco en este lugar, doy fe e) Resolución de Intervención 26  
número: 810/11, de fecha: 17 de noviembre de 2.011, por la que se resuelve otorgar el Poder objeto de 27  
este instrumento, la que en copia tengo a la vista y agrego como cabeza de esta escritura, doy fe. Y el 28  
compareciente, según el carácter invocado y acreditado, por la representación que ejerce, **DICE:** Que 29  
confiere **PODER GENERAL PARA JUICIOS** a favor a favor de la Procuradora **MARIA LAURA** 30  
**GONZALEZ GONZALEZ**, Documento Nacional de Identidad número: 30.442.806, Procuradora del 31  
Foro de esta Provincia, para que represente a la **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA** 32  
**PROVINCIA DE TUCUMÁN** en todos los juicios en trámite que dicha Institución tenga en la 33  
actualidad o que se entablen en el futuro y que se tramiten ante los Tribunales de cualquier fuero o 34  
jurisdicción.- facultándola al efecto para: Entablar y contestar demandas y reconvenir; oponer 35  
excepciones; prorrogar jurisdicción y competencias y contestarlas; prestar juramentos, cauciones y 36  
fianzas; constituir domicilio especial; producir o impugnar pruebas; poner y absolver posiciones; 37  
reconocer instrumentos y/o firmas de la Mandante, anteriores o posteriores a este Mandato; 38  
reconocer, confesar o repudiar obligaciones; solicitar embargos preventivos y definitivos; inhibiciones 39  
y sus cancelaciones; transigir o rescindir transacciones; comprometer la solución de cuestiones a 40  
árbitros juris, amigables componedores o arbitraje judicial; interponer apelaciones u otros recursos 41  
ordinarios o extraordinarios; recusar; pedir la apertura de concurso preventivo, quiebra de sus deudores 42  
u otras de carácter universal; designar, proponer, aceptar o recusar Síndicos, Liquidadores y/o peritos 43  
tasadores; solicitar división de condominio, mensuras, deslindes, amojonamientos; pedir y ordenar 44  
desalojos de inmuebles y otras medidas que requieran el auxilio de la fuerza pública; hacer renunciaciones 45  
generosas, remisiones, novaciones, quitas de deudas; oponer prescripciones y/o renunciar las ya 46  
adquiridas; desistir del juicio y/o del derecho; cobrar y percibir en juicio y extrajudicialmente; dar 47  
recibos y cartas de pago, iniciar y/o intervenir en juicios sucesorios, testamentarios o ab-intestato; 48  
aceptar o impugnar coherederos, legatarios o acreedores; aceptar la herencia; proponer peritos y 49  
auxiliares.- Finalmente la autoriza a ejercer todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de 50



ACTUACION NOTARIAL



N 00742697

1 este Mandato, el que podrá sustituir y reasumir. Leo al compareciente que así la otorga y firma ante  
 2 mi, doy fe. Sellos números M00671144 y M00671145. Hay una firma ilegible. H. ALBAMONTE  
 3 Está mi sello. CONCUERDA: Con su matriz, la que pasó ante mi en el Protocolo del corriente año de  
 4 este Registro a mi cargo. Para la Apoderada expido este PRIMER TESTIMONIO en Dos fojas de  
 5 Actuación Notarial, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. E. B. MARTÍNEZ -

*Sicentis - Valer*

M. LUIS G. B. MARTÍNEZ  
 ABOGADO  
 MAT. 10851-4-7-181

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25